



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
PRESIDENCIA

Santiago de Cali, julio 3 de 2019

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI

CONVOCA

A las personas que conforman los registros de elegibles para el cargo de **JUECES CIVILES MUNICIPALES** que se encuentren en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el **3, 4 y 5 DE JULIO DE 2019**, manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD** el cargo de **JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, por renuncia de la doctora Ángela María Estupiñán Araujo a partir del 11 de julio de 2019.

Los interesados deberán presentar su petición ante la Secretaría General del Tribunal, calle 12 No. 4-33, oficina 119, edificio Palacio Nacional, Plaza de Caycedo de Santiago de Cali o al correo electrónico secretariageneraltsc@gmail.com, anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en la sentencia C- 713 del 15 de julio de 2008. Esta convocatoria se publicará en lugar visible de la Secretaría General, en la página web de la Rama Judicial www.Ramajudicial.gov.co, Página Web del Tribunal Superior de Cali, así mismo, a través de la **Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura**, se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman dicho registro de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.

Atentamente,



GLORIA MONTOYA ECHEVERRI
Presidenta